



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 03 JUL 2024

RES. H. N° 0838/24

Expte. N° 4306/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE el presente pedido es producto de instancias de diálogo y acuerdos arribados por el equipo de cátedra con los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela mencionada.

QUE el Departamento de Personal a fs. 2 vta. y fs. 5 vta. informa el detalle de los cargos a dar de baja.

QUE la Dirección General Administrativa Contable a fs. 3 y fs. 6 realiza el correspondiente informe de factibilidad.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 246 y N° 247 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 02 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Bajas		Altas	
PTSD	1	0,90	-	---
PADDE	1	1,40	-	---
PADSD	-	---	1	0,70
PADSD	-	---	1	0,70
PAD	-	---	1	0,35
PAD	-	---	1	0,35
AD2°	-	---	1	0,20
		2,30		2,30
Saldo: 0.00				

Cuadro realizado con Res. CS.060/24

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a la Escuela de Filosofía, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa